



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

Once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

TRASLADO N° 46

Radicado No.	050453103001- 2019-00224-00
Proceso:	Ejecutivo hipotecario
Demandantes:	BBVA S.A.
Demandado:	Herederos Indeterminados Nicolás Alberto Betancur Betancur
Decisión	Traslado nulidad

De conformidad con los artículos 110 y 134 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la solicitud de nulidad presentada y alojada en el expediente en el archivo 109 que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 11 de septiembre de 2023 a las 8:00AM

Fecha Inicio: 12 de septiembre de 2023.

Fecha Final: 14 de septiembre de 2023.

Fecha de desfijación: 14 de septiembre de 2023 a las 5:00PM

Link expediente: [2019-00224 HIPOTECARIO](#)

LUCINA RENTERÍA RODRÍGUEZ

Secretaria (E)